

**RESOLUCION N° 03-O.R.H. -** SAN LUIS, seis de enero de 2014.-

**Y VISTO:** Las presentaciones efectuadas, la Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) CONCEDER Licencia por Maternidad Primer Periodo (Art. 16 inc. a) del Reg. de Lic. a la Sra. **VIVIANA ELIZABETH NIEVAS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 11-02-14.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2014, por el término de DIECISÉIS (16) a partir del 13-01-14 a la Sra. **CLAUDIA YANET PORCELLINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de DIECIOCHO (18) días a partir del 02-12-13 a la Sra. **ROMINA PRAT**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) días a partir del 26-06-13 a la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y PRORROGAR por razones Funcionales DOCE (12) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2013, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

V) MODIFICAR parcialmente el Punto IV) del Acuerdo N° 129-ORH-13; y CONCEDER Beneficio del Binomio Madre – Hijo hasta el día 25-01-14 a la Sra. **ELSA SOLEDAD LENCINA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

HÁGASE SABER.-